Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz

COMUNICACION N° 4501

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE

COMUNICACION PEDIDO DE INFORMES

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz le solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de las secretarías correspondientes informe:

- 1) Las características del ofrecimiento del Superior Gobierno de la Provincia de Santa Fe referidas a la incorporación de nuestro Municipio en la conformación o participación accionaria en la sociedad anónima constituida para prestar los servicios de agua potable y cloacas en los Municipios que estaban a cargo de la anterior prestacionaria. En especial deberá informar:
- 2) Cuál es el grado de participación en la toma de decisiones con el Directorio de la referida sociedad.
- 3) Cuáles son las obligaciones y facultades que le corresponderían a la Municipalidad en la nueva sociedad.

Sin perjuicio de lo anteriormente expuesto la información requerida podrá ser suministrada, si es de mejor criterio del Departamento Ejecutivo Municipal, por los secretarios responsables de cada área competente a través de la concurrencia al recinto del Honorable Concejo Municipal y para los mismos fines.

SALA DE SESIONES, 23 de marzo de 2.006.-

Presidente: Proc. Rubén Gabriel Mehauod

Secretario Legislativo: Sr. Pascual A. Recchia